



**FORMULARIO  
 PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  
 PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES  
 AÑO 2022**



**Código: URO22991**

| <b>ANTECEDENTES GENERALES</b>              |                                                                                                           |                                                                                                      |               |
|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>Universidad</b>                         | <b>Universidad de O'Higgins</b>                                                                           |                                                                                                      |               |
| <b>Título del proyecto</b>                 | Fortalecimiento de la investigación y la docencia de acuerdo a la estrategia de desarrollo institucional. |                                                                                                      |               |
| <b>Línea de acción<sup>1</sup></b>         | <b>S</b>                                                                                                  | <b>Desarrollo y fortalecimiento de la gestión institucional.</b>                                     |               |
|                                            |                                                                                                           | <b>Digitalización y virtualización de la universidad.</b>                                            |               |
|                                            | <b>P</b>                                                                                                  | <b>Fortalecimiento de calidad académica para la formación de pregrado, posgrado e investigación.</b> |               |
|                                            | <b>S</b>                                                                                                  | <b>Universidad y desarrollo territorial.</b>                                                         |               |
|                                            |                                                                                                           | <b>Otra línea de acción. Indicar: ____</b>                                                           |               |
| <b>Tipo de proyecto</b>                    | <b>Focalizado<sup>2</sup></b>                                                                             | <b>Duración</b>                                                                                      | XX meses      |
|                                            |                                                                                                           | <b>Monto financiamiento</b>                                                                          | M\$ XXX.XXX.- |
|                                            | <b>Estratégico<sup>3</sup></b>                                                                            | <b>Duración</b>                                                                                      | 48 meses      |
|                                            |                                                                                                           | <b>Monto financiamiento</b>                                                                          | M\$1.162.100  |
| <b>Temáticas transversales<sup>4</sup></b> | X                                                                                                         | <b>Género</b>                                                                                        |               |
|                                            |                                                                                                           | <b>Interculturalidad</b>                                                                             |               |
|                                            |                                                                                                           | <b>Discapacidad</b>                                                                                  |               |
| <b>Jefe/a proyecto</b>                     | Fernanda Kri Amar<br>Prorectora, Universidad de O'Higgins                                                 |                                                                                                      |               |

**CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL**

**PROYECTO INSTITUCIONAL**

**PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES AÑO 2022**

**UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS**

1 de julio de 2022

Yo Fernanda Kri Amar, Rectora(s) de la Universidad de O'Higgins, en el marco de nuestro Plan de Fortalecimiento a 10 años, comprometo los esfuerzos institucionales para la implementación de la iniciativa *Fortalecimiento de la investigación y la docencia de acuerdo a la estrategia de desarrollo institucional*, considerando:

- Gestionar y desarrollar las actividades necesarias para asegurar el cumplimiento a los compromisos contraídos de forma oportuna y con los más altos estándares de calidad;
- Garantizar la disponibilidad de equipos responsables (directivos, profesionales y técnicos) adecuados y requeridos para cumplir con los compromisos definidos;
- Velar por el buen uso de los recursos materiales y financieros asociados a la ejecución de la iniciativa;
- Sistematizar y monitorear adecuadamente su implementación, asegurando el cumplimiento de resultados esperados y también a su sustentabilidad.

  
Fernanda Kri Amar  
Firma y Timbre  
RECTORA(S)



**I. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO<sup>5</sup>**

**1. Articulación con Plan de Fortalecimiento a 10 años<sup>6</sup>**

| Área estratégica (AE)                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | AE3 Investigación, innovación y creación                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Objetivo estratégico                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Estrategias (E)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Cambios Esperados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |
| <b>OE1</b> Potenciar la investigación científica de alto impacto, pertinente a las necesidades regionales y que tienda a la consolidación de la UOH como referente regional.                                                                                                                                         | <p><b>E1</b> Fortalecimiento de las capacidades académicas de los institutos de investigación.</p> <p><b>E5</b> Fomentar iniciativas de colaboración internacional en el desarrollo de proyectos de investigación.</p>                                                                                                                                                                                                                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Las plantas académicas de los institutos crecen, se fortalecen las líneas de investigación y progresivamente aumenta el número de publicaciones de alto impacto.</li> <li>Los/as académicos/as cuentan con oportunidades de vinculación internacional en el ámbito de la investigación.</li> </ul> |  |
| <b>OE2</b> Mejorar la vinculación de la investigación con los problemas de alta complejidad de la región, propiciando respuestas pertinentes a través de la investigación aplicada de excelencia, de la transferencia tecnológica, de la entrega de información para la toma de decisiones y el desarrollo regional. | <p><b>E1</b> Generación e implementación de los instrumentos institucionales, incluidos reglamentos, políticas, fondos internos de investigación, incentivos y otros, que permita orientar esfuerzos hacia la investigación aplicada y transferencia tecnológica.</p> <p><b>E2:</b> Establecer una política institucional que asegure la participación de todos los institutos de investigación en la actividad científica y de transferencia tecnológica.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Aumenta el número de proyectos de I+D+i+TT, con participación de investigadores/as de diferentes institutos.</li> <li>Se promueve y facilita la participación de investigadores/as de diferentes institutos en proyectos de I+D+i+TT</li> </ul>                                                    |  |
| Área estratégica (AE)                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | AE2 Docencia y procesos formativos en pre y posgrado                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |
| Objetivo estratégico                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Estrategias (E)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Cambios Esperados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |
| <b>OE2</b> Instalar capacidades institucionales para acompañar procesos de creación, rediseño, ajuste y optimización de programas de estudio conducentes a títulos y grados, desde un enfoque de aseguramiento de la calidad y mejora continua.                                                                      | <b>E3</b> Transversalización de los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Estratégico en las carreras y programas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Estratégico han sido incorporados en los planes de formación a través de los procesos de creación, rediseño y/o ajuste de carreras y programas.</li> </ul>                                                                                            |  |
| <b>OE3</b> Fortalecer y articular los dispositivos y espacios de apoyo al aprendizaje y desarrollo de carrera, desde una perspectiva de ciclo de vida estudiantil y que comprenda acciones para el ingreso, progreso y                                                                                               | <b>E3:</b> Diseño y validación de un Plan Institucional de apoyo al Aprendizaje y Desarrollo de Carrera con perspectiva de Ciclo de Vida Estudiantil.                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de un Plan institucional que orienta y guía la acción, despliegue y mejora de los dispositivos y programas de apoyo al aprendizaje y</li> </ul>                                                                                                                                    |  |

|                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>egreso exitoso de las y los estudiantes de pregrado.</p>                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <p>desarrollo de carrera, orientado al ingreso, progreso y egreso exitoso de las y los estudiantes de pregrado, con foco en apoyos académicos y psicoeducativos desde su transición a la educación superior y hasta su transición hacia el mundo laboral.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <p><b>OE5</b> Fortalecer la formación de pregrado a través de la investigación en docencia y una articulación sistemática entre docencia e investigación.</p> | <p><b>E1:</b> Propiciar la participación de estudiantes de pregrado en proyectos de investigación, entregando herramientas metodológicas a nivel del curriculum y oportunidades de práctica científica en el marco de los diferentes proyectos que desarrollan los(as) académicos(as).</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Universidad fortalece la formación que reciben los(as) estudiantes, de todas las carreras, en metodologías de la investigación y disponen de oportunidades de participación en proyectos de investigación.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <p><b>OE6</b> Implementar programas de posgrado y especialidades médicas, con altos niveles de excelencia.</p>                                                | <p><b>E1:</b> Generar las capacidades de los institutos para diseñar e implementar programas de posgrado vinculados con las áreas de investigación de la Universidad.</p> <p><b>E2:</b> Diseño de programas de posgrado y especialidades médicas para la continuidad de estudios desde los programas de pregrado.</p> <p><b>E3:</b> Implementar programas de posgrado y especialidades médicas que permitan tanto la continuidad de estudios desde los programas de pregrado de la UOH, como captar estudiantes externos tanto nacionales como extranjeros.</p> <p><b>E4:</b> Dotar de infraestructura y equipamientos necesarios para el óptimo funcionamiento del posgrado.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con, al menos, tres programas de magíster en dos años, con seis en cinco años y seis programas de doctorado en ocho años.</li> <li>• Se diseñan programas de magíster, especialidades médicas y doctorados articulados a los programas de pregrado.</li> <li>• Estudiantes de pregrado continúan sus estudios con la oferta formativa de la Universidad.</li> <li>• Estudiantes externos a la UOH se matriculan en los programas de posgrado.</li> <li>• Se cuenta con una biblioteca moderna, con herramientas digitales y equipamiento que permiten la innovación de los procesos formativos de pre y posgrados y acceso a base de datos.</li> <li>• Se cuenta con infraestructura de primer nivel que permite sostener el crecimiento del pre y posgrado.</li> </ul> |

| Área estratégica (AE)                                                                                                                                                                   | AE4 Vinculación con el medio y extensión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo estratégico                                                                                                                                                                    | Estrategias (E)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Cambios Esperados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <p><b>OE1</b> Instalar capacidades de gestión y procedimientos que permitan fortalecer la vinculación con el medio, desde la investigación aplicada y la transferencia tecnológica.</p> | <p><b>E1</b> Instalar capacidades técnicas para la vigilancia tecnológica de la investigación realizada en la universidad (y en otros centros), que tenga capacidades de mantener un observatorio regional de necesidades, logros e impactos de la inversión en recursos humanos y materiales.</p> <p><b>E2</b> Diseño e instalación de procedimientos en la universidad que permitan formalizar los acuerdos requeridos entre actores internos, externos y mixtos.</p> <p><b>E4</b> Propiciar que las prácticas y tesis de pre y posgrado considere una dimensión de vinculación con el medio.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al mantener un registro actualizado de información sobre la posible aplicación, transferencia y/o uso de la investigación realizada en la UOH para la región, se establece un flujo de información adecuado para proveer de soluciones a los requerimientos de la misma.</li> <li>• Se cuenta con un sistema de gestión efectivo para la negociación de acuerdos y elaboración de contratos, convenios u otros documentos formales que consideren los reglamentos de la UOH en materias de Propiedad Intelectual, Conflictos de Interés, acceso público a datos o confidencialidad de los mismos, entre otros. El seguimiento de los acuerdos es eficiente, se evitan errores y duplicaciones.</li> <li>• Existen un componente de vinculación con el medio en los programas de estudio de pre y posgrado.</li> <li>• Se establecen mecanismos que permiten gestionar las prácticas intermedias, profesionales y los proyectos de tesis, manejando la oferta de servicios, programas y empresas de la región y la demanda de las carreras que correspondan.</li> </ul> |

### Indicadores de resultado

Señalar indicadores de resultado definidos en el Plan de Fortalecimiento (V.1), a los que tributará la iniciativa, cuando corresponda.

#### **Indicadores asociados al Área Estratégica 3: Investigación, innovación y creación.**

Objetivo estratégico 1: Potenciar la investigación científica de alto impacto, pertinente a las necesidades regionales y que tienda a la consolidación de la UOH como referente regional.

Estrategia 1: Fortalecimiento de las capacidades académicas de los institutos de investigación.

Indicador: Número de proyectos adjudicados

Fórmula de cálculo: Suma de proyectos adjudicados a investigador(a) responsable UOH de fondos concursables externos.

Indicador: Número de publicaciones Scopus

Fórmula de cálculo: Suma de publicaciones Scopus por año (promedio anual).

#### **Indicadores asociados al Área Estratégica 2: Docencia y procesos formativos de pre y posgrado.**

Objetivo estratégico 3: Fortalecer y articular los dispositivos y espacios de apoyo al aprendizaje y desarrollo de carrera, desde una perspectiva de ciclo de vida estudiantil y que comprenda acciones para el ingreso, progreso y egreso exitoso de las y los estudiantes de pregrado.

Indicador: Tasa de sobre duración en programas de pregrado.

Fórmula de cálculo:  $(\text{Tiempo de titulación real} / \text{tiempo de titulación formal}) \times 100$

## 2. Descripción de la iniciativa (extensión máx. 3 páginas)

En base al Plan de Fortalecimiento a 10 años institucional, **identificar y describir brechas y/o desafíos** que serán abordados en el proyecto, y -por cada brecha o desafío identificado- **indicar las principales estrategias a implementar**<sup>7</sup> para contribuir su resolución, **señalando el aporte al desarrollo y fortalecimiento de la Universidad.**

El año 2021, la Universidad de O'Higgins aprobó su Plan de Desarrollo Estratégico 2021-2025 (PDE) cuyos ejes son: Rol Público, Convivencia y Salud Mental, Desarrollo Sostenible, Inclusión y Equidad de Género y Transformación Digital. A partir de este hito, se sucedieron tres procesos altamente relevantes para la institución: (1) la actualización del Plan de Fortalecimiento a 10 años (PFE), (2) la definición del nuevo Modelo Educativo Institucional y (3) la elaboración de los Programas de Desarrollo de los Institutos y Escuelas de la UOH. En base a estos instrumentos de planificación, situados a distintos niveles de la organización y complementarios entre sí, la iniciativa actual contempla estrategias para cubrir las brechas reconocidas a nivel del PFE a 10 años en las áreas de "Investigación, innovación y/o creación" y "Docencia y procesos formativos de pre y posgrado". A nivel de la docencia de pregrado se avanzará por dos líneas: se espera fortalecer el proceso de implementación del nuevo modelo educativo y diversificar los dispositivos de nivelación y acompañamiento académico. Mientras que, a nivel de la formación de posgrado -área creada recientemente-, se espera generar las condiciones materiales necesarias para la implementación de los nuevos programas. Por último, como una forma de apoyar la concreción de los Programas de Desarrollo de los Institutos, unidades encargadas de la investigación en la UOH, se espera favorecer el desarrollo de proyectos interdisciplinarios por medio de la internacionalización y la formación de académicos líderes en sus respectivas disciplinas.

#### ***Investigación, innovación y/o creación.***

Una de las brechas descrita en el PFE a 10 años de la Universidad de O'Higgins, en el área de investigación, innovación y creación señala que:

- Se deben establecer mecanismos e instalar capacidades para mejorar la información y el contacto con los sectores productivos, en miras de que la investigación se oriente efectivamente a los problemas complejos de la región.

Esta brecha será abordada a través de una estrategia orientada al liderazgo científico, interdisciplinariedad e internacionalización.

- La Universidad de O'Higgins actualmente se encuentra en un proceso activo de contratación de académicos/as, los cuales se caracterizan por formar un claustro joven, pero con gran proyección en investigación dada su productividad científica, reflejada en la tasa de publicación (promedio de publicaciones WOS 1.116 per cápita) y los proyectos de financiamiento adjudicados. Dada la juventud del cuerpo académico y de la Universidad, esta propuesta busca potenciar una carrera académica exitosa de sus investigadores/as y fortalecer la internacionalización, y la interdisciplina entre el cuerpo académico de la UOH y entidades externas, nacionales e internacionales para posicionarse en el ámbito internacional. La estrategia propuesta para los objetivos de investigación se basa, en primera instancia, en fortalecer las habilidades de liderazgo científico de los/as académicos/as que se incorporan, a través de un curso focalizado en investigadores principales para desarrollar habilidades de liderazgo, comunicación efectiva y asertiva; delegar, potenciar y empoderar a su grupo de investigación en objetivos comunes, así como la generación de redes entre los participantes. Esta estrategia será implementada a través de una consultoría internacional especializada en el ámbito científico, y que buscará también formar a futuros mentores/formadores para permitir la integración continua de estas habilidades en el cuerpo de investigadores/as. Junto la capacitación de los académicos/as, la estrategia busca generar espacios de encuentro efectivos entre el cuerpo académico e investigadores que permitan, en un espacio distendido y guiado profesionalmente, establecer zonas de encuentro disciplinar entre las líneas de investigación, buscando que se releven, activen y potencien áreas prioritarias y estratégicas de la universidad, y se traduzcan finalmente en proyectos de investigación interdisciplinaria donde se logre expandir esa interdisciplina a la internacionalización. Una vez se hayan determinado aquellas áreas y/o líneas de investigación multidisciplinar estratégica, se organizarán actividades como conferencias y movilidad internacional, ya sea con la venida de expertos/as mundiales referentes en las temáticas o bien pasantías de los académicos/as en instituciones internacionales líderes.
- El diseño y la implementación de las iniciativas destinadas a fortalecer la investigación responderá a las orientaciones definidas por la política de equidad e igualdad de género en virtud de garantizar el abordaje transversal de esta perspectiva a nivel de todo el proyecto.

### ***Docencia y procesos formativos: pre y posgrado***

El Plan de Fortalecimiento a 10 años de la Universidad de O'Higgins reconoce siete brechas en el área de docencia y procesos formativos de pre y posgrado. El presente proyecto se propone contribuir en la resolución de cuatro de estas brechas:

- Desarrollo incipiente de un sistema de mejora de la articulación, pertinencia, coherencia y consistencia interna de los componentes curriculares (perfiles, planes de estudio, programas de asignatura) que constituyen las carreras de la Universidad, junto con la instalación de un Modelo de Seguimiento y Evaluación de Competencias que oriente los procesos de mejora continua de la formación de pregrado.
- La universidad no ha desarrollado un mecanismo integral que acompañe a los(as) estudiantes durante todo el ciclo de vida universitaria, integrando las iniciativas que ya existen (nivelación, tutorías y programas de acompañamiento) con acciones de orientación profesional, mecanismos de apoyo para la titulación oportuna, la inserción laboral y el seguimiento de egresados.
- La universidad no ha proyectado su énfasis en la investigación hacia el fortalecimiento de la formación de pregrado. Para esto es necesario promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación y desarrollar estudios sobre docencia que permeen los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Si bien la universidad ha puesto un fuerte énfasis en el desarrollo de la investigación, su desarrollo organizacional incipiente no ha permitido la creación de programas de posgrado que deriven de las

capacidades de investigación de los institutos, se vinculen con la oferta de pregrado y respondan a las necesidades de formación de capital humano avanzado en la región garantizando alto estándares de calidad.

Las brechas identificadas en el área de docencia y procesos formativos de pre y posgrado serán abordadas a través de tres estrategias relativas a (I) fortalecimiento del posgrado, (II) apoyo a la implementación del nuevo modelo educativo y (III) fortalecimiento de los mecanismos de nivelación y acompañamiento académico.

- Desde el 01 de junio de 2022, la Universidad de O'Higgins se encuentra en un proceso de instalación de la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Vinculación y, en este contexto, de la Dirección de Posgrado a su cargo, unidad encargada del desarrollo del posgrado a nivel institucional, a través del diseño, implementación y seguimiento de los programas. Además, la Universidad de O'Higgins, en su Plan de Desarrollo Estratégico, propone fortalecer su posicionamiento como un actor relevante en la discusión de los asuntos públicos de la Región y el País. En este contexto, es determinante el desarrollo de una oferta de programas de posgrado, postítulos y especialidades médicas con altos niveles de excelencia y pertinencia. El proceso de creación de programas de posgrado considera tres etapas principales: la creación del programa, el levantamiento de necesidades para su puesta en marcha y la habilitación de condiciones materiales para su implementación. Inicialmente, para el diseño de una oferta académica pertinente a las necesidades actuales y futuras de la Región de O'Higgins y del País, se avanzará en la realización de estudios de mercado nacional e internacional que nos permita comprender las necesidades de formación de capital humano avanzado en la región. Además, para nuestra Universidad es crucial que todos sus programas de posgrado cumplan con los estándares de calidad exigidos para su acreditación tanto nacional como internacional, lo que implica asegurar las condiciones materiales necesarias para garantizar una formación de excelencia. Para eso se levantarán las necesidades de espacios físicos y bibliográficas, para luego avanzar en la habilitación de un espacio exclusivo para este nivel de formación y la adquisición de los insumos necesarios.
- Desde la perspectiva de la docencia de pregrado, la Universidad de O'Higgins está impartiendo actualmente 23 carreras, con una primera generación de titulados de las carreras que comenzaron el año 2017. Además, 4 carreras se encuentran en proceso de creación. Como parte de la consolidación de la Universidad, este año se formalizó la actualización del Modelo Educativo Institucional (rex 476). Integrando la misión, visión, valores y ejes del Plan de Desarrollo Estratégico 2021-2025, el Modelo establece el Sello Formativo UOH a través de su compromiso con cuatro dimensiones: El compromiso con (i) la excelencia y pertinencia; (ii) el desarrollo humano sostenible; (iii) la convivencia democrática y la cohesión social; y (iv) el aprendizaje permanente. Se está trabajando en diversas estrategias para implementar transversalmente el sello formativo en los planes de estudio, en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Este proyecto aborda necesidades específicas relacionadas al compromiso con la excelencia y pertinencia, lo que se vincula estrechamente con el Rol Público de la Universidad y con la necesidad de fortalecer la dimensión territorial en la formación. De acuerdo a lo que señala el Modelo Educativo, las y los estudiantes deben aplicar lo aprendido a través del desarrollo de proyectos de investigación e intervención, con énfasis en su impacto para el contexto comunitario, regional y nacional. Para este propósito, se requiere potenciar los espacios de formación académica y profesional en vínculo con el medio externo. Desde sus inicios, los planes de estudio de las carreras que imparte la UOH han contemplado experiencias tempranas tales como visitas a terreno, prácticas de observación, entre otros. Sin embargo, la docencia remota de emergencia llevó a postergar o virtualizar dichas actividades formativas. Por esa razón, se propone instalar un Programa Institucional de Aprendizaje y Servicio (A+S), para que, en todos los planes de estudio y según análisis de factibilidad, se implementen asignaturas con actividades formativas que recojan necesidades de la comunidad y ofrezcan soluciones o servicios acotados que respondan a dichas necesidades. Existe abundante evidencia de que la metodología A+S, cuando se implementa sistemáticamente e institucionaliza, impacta en la calidad del aprendizaje. Por otro lado, la evidencia muestra que, si se generan coordinaciones institucionales adecuadas, los equipos de docentes y estudiantes que se conforman en A+S pueden realizar procesos o productos que satisfagan las necesidades específicas de la región.

Junto a lo anterior, se ha identificado la necesidad de fortalecer el nexo entre la docencia y la investigación que se desarrolla en la Universidad. Esto, considerando que la investigación es también una forma de docencia que se puede expresar de diversas maneras: a través de la enseñanza de metodologías de investigación; incorporando actividades de investigación de pequeña escala en



asignaturas de pregrado; involucrando a estudiantes en proyectos de investigación de los Institutos; entre otros. En este contexto, se propone generar un Programa que promueva la participación de estudiantes de pregrado en proyectos de investigación, con una línea específica orientada a visibilizar procesos formales de investigación estudiantil a través de congresos anuales.

Finalmente, para que estos propósitos se transfieran a la práctica docente y se instalen en el desarrollo de los planes de estudio, se propone crear un programa de incentivo a la innovación docente a través del diseño, implementación, acompañamiento y evaluación de un fondo concursable que acoja los ejes antes mencionados como línea prioritaria. A la fecha, solo se ha implementado un fondo concursable para la innovación docente en la Escuela de Educación. Implementar esta estrategia a nivel institucional permite reforzar una identidad docente innovadora, rigurosa y actualizada en el desarrollo de innovaciones e instalación del nuevo Modelo Educativo.

- En relación al ciclo de vida estudiantil, la Universidad de O'Higgins ha incorporado estrategias de nivelación y acompañamiento académico al ingreso, progreso y egreso a través de la articulación de diversos programas institucionales. Tanto las características del perfil de ingreso del estudiantado UOH, como el aumento y la diversificación de las necesidades de apoyo al aprendizaje que han emergido por el impacto de la Pandemia, han llevado a la conclusión de que se necesita fortalecer y diversificar las herramientas que actualmente se utilizan para los procesos de nivelación y acompañamiento académico. La estrategia consiste en generar un plan de fortalecimiento de los procesos de nivelación y acompañamiento académico, con foco en STEM, lectura y escritura. Se proyecta identificar los aprendizajes previos que se requiere en cada curso crítico, establecer ámbitos disciplinares de nivelación y generar una batería diversa de recursos de aprendizaje, que puedan ser utilizados efectivamente por diversos usuarios en las acciones de nivelación inicial y de acompañamiento durante el año académico, ya sea como dispositivos de estudio autónomo, como material docente para ser usados en clases, ayudantías o tutorías.
- El diseño y la implementación de las iniciativas destinadas a fortalecer la docencia de pre y posgrado responderá a las orientaciones definidas por la política de equidad e igualdad de género en virtud de garantizar el abordaje transversal de esta perspectiva a nivel de todo el proyecto.

### ***Vinculación con el medio y extensión***

El plan de fortalecimiento a 10 años de la Universidad de O'Higgins identifica seis brechas en área de vinculación con el medio y extensión. El proyecto declara estrategias orientadas a resolver cuatro de las brechas identificadas:

- La UOH no cuenta con una estrategia integral y sistemática que permita una relación recíproca y fructífera con los distintos actores del entorno (sea éste público o privado), para lograr un impacto bidireccional significativo que, por una parte, aporte al mayor desarrollo de competencias y capacidades de investigación de la universidad y por la otra impacte al desarrollo y bienestar de la región.
- En la Región de O'Higgins se genera una alta cantidad de datos desde las organizaciones públicas y privadas, sin embargo, no existe una articulación efectiva en el ecosistema de datos e información, lo cual dificulta el correcto diagnóstico por parte de la universidad y la posibilidad de desarrollar una estrategia transferencia y vinculación focalizada y de largo plazo.
- La UOH desea propiciar la participación de graduados/as de carreras de pregrado en prácticas profesionales, desarrollo de proyectos y tesis de investigación asociados a problemas regionales, como mecanismo de vinculación efectiva con la comunidad.
- Para propiciar la articulación entre la investigación, el desarrollo y la innovación con las necesidades sociales y económicas de la región, la Universidad debe instalar capacidades técnicas en vigilancia tecnológica.

Las brechas identificadas se abordarán a partir del desarrollo de una estrategia de transferencia tecnológica del conocimiento. Por su parte, la brecha relacionada con la necesidad de fomentar la participación de estudiantes de pregrado en proyectos asociados a problemas regionales se aborda en la estrategia de "apoyo

a la implementación del nuevo modelo educativo”, desarrollado en el área estratégica de docencia y procesos formativos, particularmente en lo que se refiere a la instalación de un Programa Institucional de Aprendizaje y Servicio.

- Las demandas de desarrollo de la región de O’Higgins deben ser, en la medida de sus capacidades, respondidas por la Universidad regional creada con esta misión. Asimismo, los cinco Institutos de investigación de la UOH generan, en menor o mayor medida, conocimiento que es relevante para el desarrollo regional, o bien podría serlo en tanto mejore su conexión con la demanda del entorno. En casos particulares, este conocimiento es transferible y utilizable a través de alianzas entre ciertos institutos y socios estratégicos externos. No obstante, la universidad aún no cuenta con procedimientos sistemáticos y mecanismos de acompañamiento que propicien dicha transferencia. Para normar estos procedimientos y gestionar tales alianzas deben considerarse dos grandes flujos de información: información sobre el conocimiento disponible desde los institutos hacia la comunidad y medio externo, que fluya de manera adecuada para la comprensión de éstos (vigilancia tecnológica y comunicación especializada) e información de los requerimientos y necesidades desde el medio externo hacia la universidad (vinculación y consulta). Este flujo bidireccional abre oportunidades para el intercambio y la transferencia, la cual puede ser de manera directa entre la universidad y los interesados externos (contratos de know-how con empresas; convenios de colaboración con servicios públicos, entre otros) o de manera indirecta y requerir de pasos y acciones adicionales para producirse (capacitación focalizada a grupos; licenciamiento de tecnologías; contratos de servicios). Para realizar estas acciones se requiere instalar capacidades de vigilancia tecnológica; difusión científica; capacitación; propiedad intelectual e industrial (PI); levantamiento de información en PI, escalamiento y comercialización. A su vez, la instalación de estas capacidades requiere de especialistas en vigilancia tecnológica y difusión científica (la segunda parcialmente cubierta por algunos institutos); de asesoramiento en PI (con el que se cuenta en la Dirección de Transferencia de la Investigación y Vinculación con el Medio); de capacitación especializada (a realizar a través de la OTEC ya certificada) y de acompañamiento en la gestión de spin-offs, contratos, acuerdos de confidencialidad y levantamiento de información de escalamiento, PI existente, etc., a través de la elaboración de normativas para esta gestión, así como de asesorías específicas para cada caso. Para aportar al desarrollo institucional cubriendo la brecha identificada en el ámbito de la vinculación entre la investigación y el medio regional, se propone poner en marcha una estructura de apoyo a tecnologías y conocimientos generados en investigación (priorizados de acuerdo a su avance y demanda) para ser transferidos a través de los mecanismos más adecuados hacia las demandas de los sectores públicos y privados a nivel regional.

### 3. Temáticas transversales (extensión máx. 1 página)

Describir situación institucional para **temáticas transversales a ser abordadas en la iniciativa** (género, interculturalidad y/o discapacidad), y señalar cuál será el abordaje en el proyecto, identificando principales estrategias y resultados esperados.

**En el caso de la temática de género, la Convocatoria PFE2022 busca avanzar en que los conjuntos de proyectos comprometan su abordaje, tanto a nivel de propósitos, estrategias, acciones o resultados, esto según realidad institucional. De esta forma, en caso de no integrarla, justificar dicha opción.**

El año 2021, la Universidad de O’Higgins aprobó su política de Equidad e Igualdad de Género y Diversidades, la cual establece como objetivo general la transversalización del enfoque relacional de género en toda la cultura y quehacer universitario, es decir, en la formación integral de las y los estudiantes, la docencia, la extensión, la vinculación con el medio, la investigación y la gestión. Esta política se fortaleció con la incorporación en el PDE (2021-2025) de la inclusión y equidad de género como eje estratégico transversal a todas las áreas

misionales. Ambos documentos tienen una injerencia relevante en la generación e implementación de estrategias, acciones, planificaciones y proyectos institucionales. Cabe destacar que actualmente la Dirección de Equidad de Género y Diversidades (DEGD) es dependiente de Prorectoría, y ha definido tres áreas de trabajo: a) Área de Transversalización del enfoque de género, b) Área de Gestión de violencia de género, c) Área de Violencias, diversidades e investigación.

De acuerdo a lo anterior, la UOH asume el compromiso de: avanzar hacia una universidad pública más equitativa e igualitaria, respetuosa de la diversidad, que logre erradicar la violencia y las brechas entre los géneros, garantizando la igualdad, la equidad y la no discriminación. Para dar cumplimiento a este compromiso, esta temática está y estará presente en los diversos componentes del quehacer de investigación, postgrado y vinculación, desde su diseño hasta su implementación. En el ámbito de la investigación se trabajará junto con la Dirección de Equidad de Género y Diversidades, en disminuir las actuales brechas de género; así como en actividades de transferencia, vinculación e innovación. Específicamente, en esta propuesta se fomentará la participación de investigadoras en las áreas estratégicas y redes interdisciplinarias que se levanten, y en entrenarlas en habilidades específicas para potenciar su liderazgo, con enfoque de género. En la docencia de posgrado, esta temática se abordará en el diseño curricular de los programas, y en propiciar el uso de lenguaje no sexistas e inclusivos en todos los programas de posgrado. Asimismo, se fortalecerán las iniciativas de acceso, permanencia y egreso en los programas de posgrado, con enfoque de género e inclusión.

En el área de docencia, es pertinente destacar que el Modelo Educativo actualizado de la Universidad establece los lineamientos para la formación de pre y posgrado, e indica como una de las cuatro dimensiones del Sello Formativo UOH el compromiso con la convivencia democrática y la cohesión social, lo que debe verse plasmado en que “los procesos formativos incorporan y promueven la valoración y promoción de la paz, la diversidad –de género, cultural, social, ideológica, disciplinar, profesional, etc.– la deliberación plural y la democracia, equitativa y libre de violencias; el diálogo, la solidaridad, la justicia, la colaboración y la cooperación”. En este contexto, todas las acciones comprometidas en esta iniciativa deben aplicar criterios del enfoque de género y de inclusión tanto en su diseño como en su implementación. Por ejemplo, la institucionalización de un Programa A+S contribuye a abordar ese eje de manera intencionada en la formación de pregrado. Fortalecer los procesos de nivelación y acompañamiento académico desde un enfoque STEM también permite abordar inequidades de género tan evidenciadas en ese ámbito. Por otro lado, las acciones de inducción y perfeccionamiento de la docencia y de acompañamiento estudiantil ya incorporan dicho enfoque, lo cual debe potenciarse de manera permanente.

#### **4. Aportes y contribuciones del proyecto (extensión máx. 1 página)**

##### **a. Aporte al Sistema de Universidades Estatales.** Señalar cómo los resultados esperados del proyecto aportan a consolidar fines del sistema de universidades estatales (indicar articulación con proyectos o iniciativas en red vigentes, según corresponda)

La Universidad participa activamente en la Red de Pregrado del CUECH, en la Red de Vinculación con el Medio del CUECH, en las Comisiones de Investigación del CUECH, además de la Comisión de Ciencia y Tecnología y Conocimiento (CTCI) en la que se participa a raíz de la convocatoria de la SEREMI de Ciencia de Macrozona centro sur. Se espera que los resultados del proyecto nutran estas redes por medio de la colaboración entre académicos/as pertenecientes al sistema de universidades estatales. Además, las acciones y resultados que se comprometen en el presente proyecto aportarán a dos líneas de acción a nivel de Pregrado: el Programa de Movilidad Nacional y el Proyecto de Formación Ciudadana. En primer lugar, todas las acciones que potencian la calidad académica y pertinencia de la formación que se imparte en la UOH generan oportunidades de aprendizaje significativas a estudiantes de otras universidades que participen en procesos de movilidad hacia la UOH. Junto a lo anterior, la instalación de un Programa A+S contribuye con los objetivos de formación ciudadana y habilita a la Universidad a compartir experiencias en esta línea con la Red. Asimismo, para fortalecer las estrategias de nivelación y acompañamiento académico, será fundamental conocer prácticas exitosas de otras universidades del Sistema.

Por otro lado, los principales resultados del proyecto, principalmente aquellos relacionados con la formación para el liderazgo científico y el fortalecimiento de la docencia de pregrado, contribuirán a lograr los cambios

comprometidos por la UOH en el marco del proyecto red estructural “Ethos de la Universidad Pública”, en particular: Fortalecimiento de los Modelos Educativos Institucionales en coherencia con el Sistema de Universidades del Estado y establecimiento de capacidades de formación de liderazgo en los ámbitos de desarrollo humano, social, económico, científico y tecnológico.

Finalmente, tanto en las acciones de fortalecimiento de la docencia como en aquellas orientadas a la transferencia tecnológica será necesario que la UOH se aproxime a las experiencias acumuladas por universidades estatales que, dada su antigüedad, ya han atravesado procesos de innovación de similares características. Esta colaboración se canalizará a través de la participación de la UOH en las redes de Pregrado y de Vinculación con el Medio del CUECH.

**b. Contribución al territorio (regional y/o nacional).** Señalar cómo los resultados esperados se vinculan de forma pertinente y aportan al territorio (regional y/o nacional), y/o esfera pública en general o sectorial.

La Universidad de O'Higgins, como universidad pública, asume con vocación de Estado su tarea de contribuir al desarrollo cultural, económico y social del país, especialmente de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins. De acuerdo a esto, el presente proyecto contempla iniciativas en tres áreas estratégicas; investigación, formación de pre y posgrado y vinculación con el medio. En cada una de estas áreas se esperan resultados que aporten directamente a las necesidades que tiene la región respecto a la formación profesional, la especialización y el desarrollo social y productivo.

En este contexto, el levantamiento de las necesidades de formación y la consolidación de programas de posgrado contribuirá a dilucidar y dar una respuesta concreta a estos requerimientos, consolidando así el rol público de la universidad. De la misma forma, el levantamiento de áreas estratégicas interdisciplinarias busca potenciar el desarrollo de investigación del más alto nivel, con enfoque multidisciplinar e internacional para abordar problemáticas complejas de relevancia regional y nacional. Por su parte, la internacionalización de las líneas de investigación interdisciplinaria busca generar condiciones para una producción científica interdisciplinaria que responda efectivamente a las problemáticas actuales, ofreciendo soluciones prácticas a las necesidades identificadas en los sectores sociales y productivos.

En esta misma dirección, la estrategia de vinculación con el medio enfatiza el rol de la producción científica en la región y considera instalar mecanismos de vigilancia tecnológica que dinamicen una respuesta institucional desde la investigación aplicada, convirtiendo a la universidad en una referente regional. De acuerdo a esto, la construcción de una estructura organizacional orientada a sistematizar los mecanismos y acciones de transferencia tecnológica y de conocimiento de la UOH estará directamente conectada con las necesidades regionales. Se conocerá la demanda de conocimiento del territorio al mismo tiempo que las capacidades de la Universidad para responder a esta demanda. Los resultados obtenidos generarán los espacios y procedimientos para transferir conocimiento y, dependiendo de las disciplinas en que dicha transferencia se realice, éstos apoyarán la elaboración de políticas públicas; capacitarán técnicamente a entidades públicas y privadas para su mejor desempeño, competencia, inclusión y sustentabilidad económica y ambiental; y permitirán el desarrollo de tecnologías, servicios y su aplicación en distintos sectores de la región.

Por último, a nivel de pregrado, las estrategias apuntan a potenciar la vinculación con el medio a través de la docencia de pregrado y la vinculación de estudiantes con experiencias de investigación, lo cual en conjunto permite fortalecer la pertinencia de la formación de profesionales en relación a los desafíos territoriales a nivel local, regional y nacional. Además, a partir de la institucionalización del Programa Aprendizaje Servicio en la única universidad estatal de la región, se producirán oportunidades significativas para que los y las estudiantes aporten a sus comunidades a través de la articulación de diversos actores y niveles educativos, y se generen proyectos de corto, mediano o largo plazo en alianza con organizaciones externas que respondan a necesidades específicas de la comunidad.

**5. Proyección y sostenibilidad** (extensión máx. 1 página)

**a. Factores críticos o condicionantes.** Identificar factores críticos o condicionantes <sup>8</sup> para la implementación del proyecto, y de qué forma serán abordados por la institución.

En el ámbito de la investigación, lograr encuentros efectivos entre los/las académicos/as, entendidos como colaboraciones activas, es un condicionante para que se genere investigación inter y multidisciplinar en áreas estratégicas. Es por esto que se propone potenciar las habilidades comunicacionales de los /las académicos/as y realizar encuentros formativos para que, desde ahí, se logre la sinergia que conduzca a una colaboración efectiva en áreas claves y, en consecuencia, a proyectos y publicaciones científicas conjuntas. Para lograrlo, se propone destinar recursos en asesorías estratégicas orientadas a la generación de redes inter y multidisciplinarias y potenciar los actuales recursos de apoyo de la Dirección de Investigación, como son los fondos de movilidad y fondos de investigación interna inter y multidisciplinar. Ahora bien, frente a iniciativas destinadas a favorecer el liderazgo y la interdisciplina entre los(as) académicos(as) de la UOH existe la posibilidad de no encontrar motivación a nivel académico, para lo cual se definirán incentivos que promuevan la participación en el programa de liderazgo (incentivos a nivel de la calificación académica) y favorezcan la articulación interdisciplinar para el desarrollo de proyectos de investigación (redistribución de la carga entre investigación y docencia). En definitiva, el conjunto de acciones orientadas al fomento, la creación y el fortalecimiento de redes inter y multidisciplinarias representan ventajas comparativas para el desarrollo de un cuerpo académico caracterizado por su juventud. Vale decir, a través de esta estrategia, la universidad busca consolidarse como una casa de estudios que garantiza condiciones de excelencia para el desarrollo académico, invita a la asociatividad entre investigadores/as de diverso origen y promueve el compromiso con los principales problemas de la región, transformándose en una institución atractiva para el desarrollo científico, logrando, de esta forma retener y atraer talentos académicos que potencien su desarrollo.

Por otro lado, la labor de la Dirección Transferencia Tecnológica y Vinculación con el Medio enfrenta el desafío de lograr cobertura territorial en el mapeo de oportunidades para la vinculación entre la universidad y los sectores sociales y productivos de la región. Un factor crítico a considerar en este sentido es la dificultad de convocar a todos los actores de la región: prestadores de servicios sociales y empresas productivas, de origen público y privado, a participar del levantamiento de necesidades de vinculación y transferencia del conocimiento, creando canales de reciprocidad y confianza entre los proyectos de investigación y las entidades relacionadas. En el marco de las acciones orientadas a la transferencia desde la universidad existe el riesgo de que los niveles de madurez tecnológica no sean suficientes para avanzar en ese sentido. Frente a ese riesgo, la universidad apuesta por avanzar en un plan de trabajo a largo plazo que oriente los esfuerzos hacia el fortalecimiento interno de las capacidades de gestión, que presten soporte y acompañen el escalamiento de la investigación hacia tecnologías y conocimientos al servicio de los sectores públicos y privados de la Región de O'Higgins.

Otro factor crítico es la fuerte demanda, interna y externa, para que se desarrolle el área de Posgrado a nivel institucional. En este sentido, la Universidad instaló en junio de 2022 la Dirección de Posgrado, y la dotará del recurso humano y recursos físicos necesarios para responder rápida y adecuadamente a los requerimientos inter-institucionales. Durante los primeros años, la Universidad apoyará a los estudiantes con diferentes modalidades de becas hasta que los programas estén acreditados y puedan postular a ANID. Si bien la institución ha buscado fortalecer su estructura orgánica en virtud de dar sostenibilidad al desarrollo de programas de posgrado, un factor crítico es la disponibilidad de recursos para financiar parcial o totalmente a estudiantes de magister y doctorado.

En lo que refiere a la formación de pregrado, un factor crítico es que las innovaciones propuestas, tanto a nivel de docencia como en la nivelación y acompañamiento académico, se articulen efectivamente con los procesos que se están dando en distintos espacios de manera paralela, dada la etapa de consolidación en que se encuentra el proyecto académico de la Universidad. Por ejemplo: la apertura de 4 nuevas carreras en 2023, que se están diseñando según los lineamientos del Modelo Educativo actualizado, la evaluación y posterior rediseño o ajuste de las carreras que ya cuentan con una primera generación de titulados, entre otros. Es por ello que el presente proyecto ha contemplado recursos para apoyar la gestión y articulación con este tipo de acciones/procesos. La realización del congreso estudiantil supone el riesgo de no despertar el interés entre los(as) estudiantes para participar. Como una forma de garantizar la participación de estudiantes en calidad de exponentes se propone entregar, de forma excepcional, créditos homologables a las actividades de formación general incluidas en los respectivos planes de estudio. Por otra parte, la sostenibilidad de la estrategia de nivelación y acompañamiento de estudiantes se garantiza a través de la instalación y el

fortalecimiento de las capacidades de gestión a nivel de la Dirección de Pregrado, unidad encargada del diseño, implementación y evaluación de dispositivos y estrategias de nivelación y acompañamiento académico. Vale decir, en el marco del presente proyecto se fortalecerán los equipos profesionales encargados de la nivelación académica y el acompañamiento. Habiendo cumplido con este objetivo (N°5), será la institución la encargada de dar sostenibilidad técnica y financiera a una estrategia de nivelación y acompañamiento fortalecida y diversificada.

**b. Proyección y permanencia de resultados.** Describir cómo se proyecta y abordará la permanencia de logros y resultados esperados, y su impacto, posterior a la ejecución del proyecto.

La Universidad de O'Higgins, desde sus estatutos de creación propone el desarrollo de la docencia de pregrado/posgrado, la investigación y la vinculación con el medio como sus áreas misionales centrales. A partir de aquí, todos sus instrumentos de planificación han sido diseñados e implementados en concordancia con este lineamiento. Un ejemplo de esto es lo que la Universidad explicitó en su Plan de Fortalecimiento Institucional y en su Plan de Desarrollo Estratégico en estas áreas para los próximos años. De acuerdo a esto, este proyecto está totalmente alineado con los objetivos UOH, y por tanto resulta natural que, a través de los mecanismos institucionales, se dé continuidad a estas iniciativas.

En concreto, desde la investigación se evaluarán y fortalecerán los programas de apoyo a la investigación actualmente vigentes como: proyectos interdisciplinarios y multidisciplinarios, fondo de movilidad, fondo de instalación académica y fondos de movilidad académica a fin de fortalecerlos y orientarlos a las áreas estratégicas priorizadas y con foco interdisciplinar e internacional. Además, en función de la evaluación del primer programa de liderazgo científico, se avanzará hacia la implementación de un programa interno de formación continua para académicos/as UOH que los/las apoye en el inicio de su carrera académica-científica. En cuanto a transferencia, lo contemplado en el presente proyecto considera recursos para instalar capacidades, las cuales permanecerán de aquí en más.

En relación a pregrado, todas las acciones propuestas se sitúan en el plan de trabajo para transversalizar los ejes estratégicos del PDE en la formación y en la implementación del nuevo Modelo Educativo. Además, su diseño, implementación y evaluación se realizará al alero de dos unidades ya consolidadas de la Dirección de Pregrado: la Unidad de Desarrollo Docente y Curricular, y la Unidad de Aprendizaje y Desarrollo de Carrera. Esto permitirá dar continuidad a acciones vigentes y anclarlas como parte de los procesos institucionales de mejora continua. En base a presupuesto regular, la universidad avanza en la creación y crecimiento de las unidades a cargo de la gestión que implica el desarrollo de las iniciativas propuestas, de acuerdo al crecimiento continuo de la matrícula de pregrado. Es decir, a partir de la instalación y consolidación de las unidades a cargo de dar soporte a los procesos que implica la docencia de pregrado se garantiza la continuidad de las iniciativas que componen el presente proyecto.

## II. EQUIPO RESPONSABLE Y GESTIÓN DEL PROYECTO

### 1. Identificación de integrantes de equipos involucrados en la ejecución del proyecto.

| <b>Equipo directivo</b>  |                                                                           |                                                         |
|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| <b>Nombre</b>            | <b>Cargo - Unidad institucional</b>                                       | <b>Cargo/Rol en proyecto</b>                            |
| Rafael Correa Fontecilla | Rector                                                                    | Rector                                                  |
| Fernanda Kri Amar        | Prorectora                                                                | Directora del Proyecto                                  |
| Marcello Visconti Zamora | Vicerrector Académico                                                     | Vicerrector Académico                                   |
| Paula Irlles Ivanac      | Vicerrectora de Investigación, Posgrado y Vinculación                     | Vicerrectora de Investigación, Posgrado y Vinculación   |
| Javier Pino Alarcón      | Vicerrector de Administración y Finanzas                                  | Vicerrector de Administración y Finanzas                |
| <b>Equipo ejecutivo</b>  |                                                                           |                                                         |
| <b>Nombre</b>            | <b>Cargo - Unidad institucional</b>                                       | <b>Cargo/Rol en proyecto</b>                            |
| Fernanda Kri Amar        | Prorectora                                                                | Directora del Proyecto                                  |
| Marcello Visconti Zamora | Vicerrector Académico                                                     | Vicerrector Académico                                   |
| Paula Irlles Ivanac      | Vicerrectora de Investigación, Posgrado y Vinculación                     | Coordinadora general objetivos investigación y posgrado |
| Carolina Matheson        | Directora de Pregrado                                                     | Coordinadora general objetivos docencia de pregrado     |
| Patricio Velasco         | Director de Investigación                                                 | Miembro del comité ejecutivo                            |
| María Soledad Burrone    | Directora de Posgrado                                                     | Miembro del comité ejecutivo                            |
| Isabel Meneses           | Directora de Transferencia de la Investigación y Vinculación con el Medio | Miembro del comité ejecutivo                            |
| Claudia Alarcón          | Directora de Equidad de Género y Diversidades                             | Miembro del comité ejecutivo                            |

## 2. Gestión del proyecto. (extensión máx. 1 página)

Describir modelo de gestión del proyecto, integrando los siguientes aspectos:

- Unidades y actores institucionales clave involucrados/as, identificando roles y funciones en la ejecución del proyecto<sup>9</sup>;
- Esquema de coordinación y dirección del proyecto;
- Principales mecanismos asociados a: toma de decisión, gestión, articulación entre unidades y actores involucrados/as, así como de seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo de procesos clave.

### a) Capacidades institucionales disponibles para la implementación de la iniciativa

La presente propuesta aborda cuestiones estratégicas para el fortalecimiento de la investigación y docencia (de pregrado y posgrado), razón por la cual, el proyecto se implementará mediante un modelo de gestión en dos niveles, que se detalla a continuación. El primer nivel (Directivo) está integrado por las más altas autoridades de la Universidad, en virtud del compromiso estratégico del proyecto con el desarrollo institucional, en las materias ya señaladas.

#### 1. Nivel Directivo:

**Comité Directivo:** Corresponde a este nivel ejercer el liderazgo de la propuesta con una mirada estratégica en virtud del logro de los objetivos comprometidos. Para ello, debe asegurar la conducción coordinada de las unidades que participan de la implementación del proyecto. Forman parte de este comité, el Rector, la Prorectora, el Vicerrector Académico, el Vicerrector de Administración y Finanzas y la Vicerrectora de Investigación, Posgrado y Vinculación con el medio.

#### 2. Nivel Ejecutivo:

**Comité Ejecutivo:** formado por la Prorectora como directora del proyecto, la Vicerrectora de Investigación, Posgrado e Innovación como coordinadora general de los objetivos asociado a la investigación, transferencia y posgrado, La Directora de Pregrado como coordinadora general de los objetivos asociados al pregrado, el Director de Investigación, la Directora de Posgrado y la Directora de Transferencia Tecnológica y Vinculación, quienes coordinarán las comisiones *ad hoc* correspondientes a los objetivos específicos relacionados con las áreas respectivas. Las comisiones, además, contarán con la participación del comité de institutos para el caso de los objetivos relacionados con investigación, posgrado y transferencia tecnológica, y el comité de Escuelas para el caso de los objetivos relacionados con el pregrado. El comité ejecutivo tiene por función realizar monitoreo del estado de avance en el cumplimiento del objetivo general del proyecto, así como de cada uno de los objetivos específicos, retroalimentar al equipo directivo sobre el avance de la propuesta en general, observar contingencias que afecten el correcto desarrollo de las actividades comprometidas y proponer acciones correctivas si se requiere.

Corresponde a los **coordinadores/as de cada objetivo específico** del proyecto realizar acciones concretas y sistemáticas para el cumplimiento de los hitos comprometidos en la propuesta, monitorear permanentemente los avances en la materia, y realizar las coordinaciones operativas necesarias con su equipo de trabajo, con actores internos y, también, con externos cuando sea necesario, para asegurar el logro del objetivo específico que corresponda.

### b) Mecanismos de articulación y comunicación con actores relevantes

En cuanto a los mecanismos de comunicación y articulación con actores relevantes, el proyecto utilizará aquellos mecanismos institucionales formales que ha instalado, con buenos resultados, la Universidad de O'Higgins. Dada la naturaleza de las acciones que se comprometen en la iniciativa, y la experiencia institucional adquirida en procesos de esta naturaleza se privilegia usar los procedimientos exitosos ya instalados en la universidad, pero con la conducción del coordinador del objetivo que corresponda en cada caso. Particularmente, se articulará con las Escuelas a través del Comité de Pregrado, y con los Institutos de



Investigación a través del Comité de Institutos (Comité presidido por el Rector, y formado por todos los Directores de Instituto).

Para la instalación del Programa A+S en particular, en lo que concierne a la vinculación con potenciales socios comunitarios de proyectos, se generará un mecanismo de trabajo permanente con organizaciones externas con las cuales la UOH ya se encuentra trabajando, tales como las siguientes: La Asociación de Municipalidades de la Región de O'Higgins (MUROH), el Servicio de Salud O'Higgins, la Fundación para la Superación de la Pobreza, el Servicio Local de Educación Pública, la Asociación Vitivinícola del Valle de Colchagua, entre otros

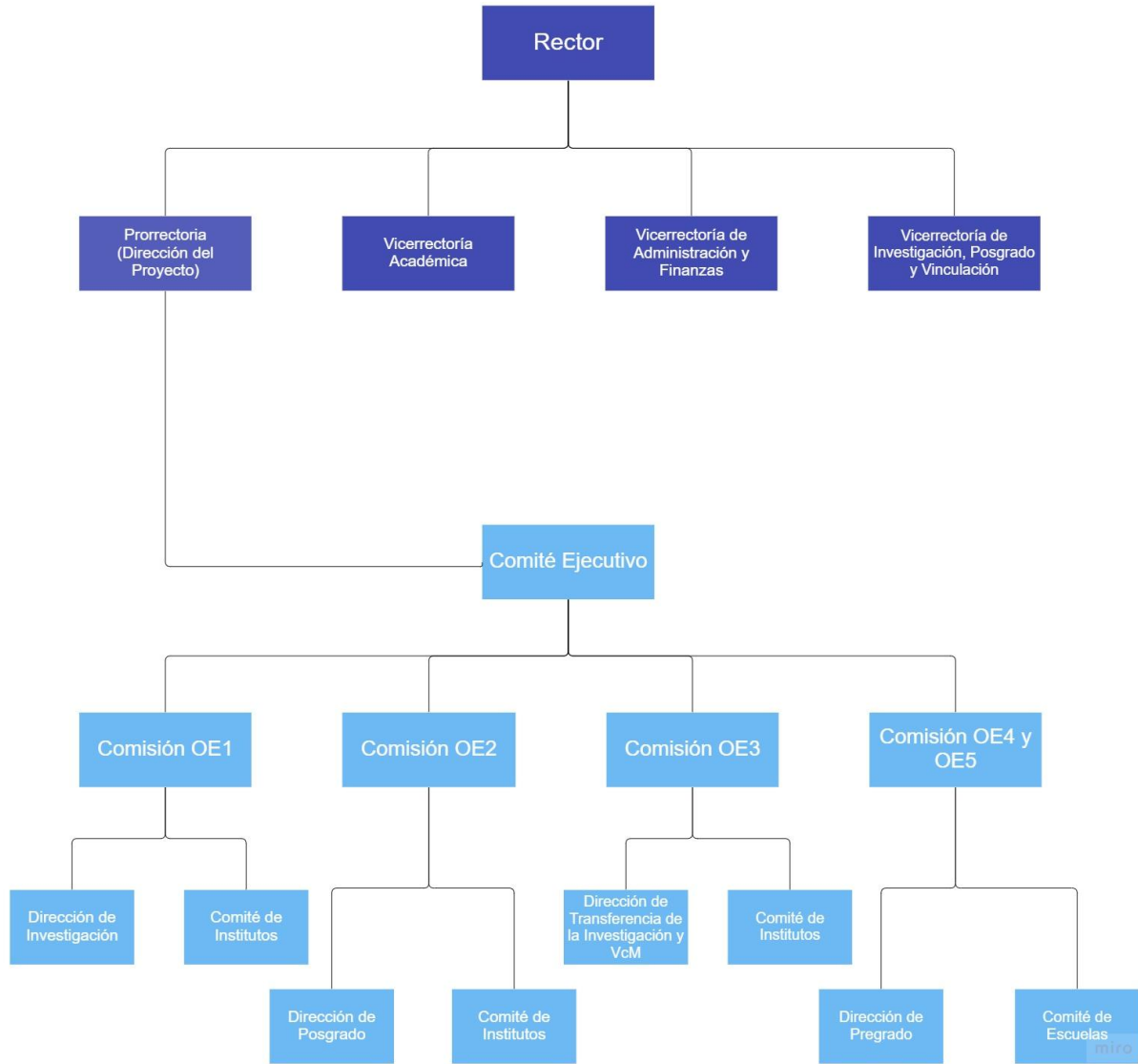
**c) Mecanismos de monitoreo y evaluación**

Monitoreo de la propuesta: el proyecto considera dos niveles de monitoreo. Primero, el nivel directivo realizará seguimiento permanente del estado de avance de la propuesta general, a través de la supervisión del avance de cada una de las actividades e hitos comprometidos y, por tanto, el cumplimiento de cada objetivo específico. Segundo, en la estructura funcional, se incorpora una instancia formal permanente de monitoreo, que corresponde al Comité Ejecutivo, el que periódicamente (al menos una vez al mes) se reúne para coordinar las actividades relativas al desarrollo del proyecto, con objeto de reunir información para la toma de decisiones, la mejora continua y la implementación acciones correctivas si fuese necesario.

Evaluación de la Propuesta: Por otro lado, la evaluación de la propuesta también se incluye como un espacio formal al interior del Comité Directivo, con información levantada por el comité ejecutivo, cuya labor será determinar el grado de cumplimiento de los objetivos específicos y el objetivo general del proyecto, a través del grado de consecución de los hitos relevantes y el logro de las metas comprometidas, para lo cual se considera un set de indicadores de proceso y resultado pertinentes a la propuesta.

Por último, vale señalar que la universidad se encuentra desarrollando un sistema interno de aseguramiento de la calidad el cual se instalará como un mecanismo formal destinado a evaluar, entre otros ámbitos, el avance de las actividades proyecto.

### MODELO DE GESTIÓN



### III. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

#### 1. Objetivos, actividades y resultados esperados

|                         |                                                                                                                                           |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objetivo general</b> | Fortalecer la investigación, la docencia y la vinculación con el medio a partir de las estrategias de desarrollo institucional definidas. |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                 |                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objetivo específico N° 1</b> | Fomentar la internacionalización de las líneas de investigación interdisciplinar de la UOH fortaleciendo las habilidades de liderazgo científico y comunicación efectiva de los(as) académicos(as).                         |
| <b>Unidad responsable</b>       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vicerrectoría de Investigación, Posgrado y Vinculación</li> <li>• Dirección de Investigación</li> <li>• Dirección Jurídica</li> <li>• Dirección de Internacionalización</li> </ul> |

| Actividades <sup>10</sup>                                                                                                                                                                                                                                                            | Resultados o productos                                                                                                                                                                                                                        | Plazo de cumplimiento (semestre/año) | Medios de verificación                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Evaluar alternativas de programa formativo para liderazgo científico.                                                                                                                                                                                                             | Académicos(as) e investigadores(as) iniciando carrera académica entrenados para ser líderes científicos, desarrollar habilidades críticas para liderar grupos de investigación, acrecentar sus redes de colaboración y comunicación efectiva. | Sem 1/ Año 2                         | -Certificado de académicos participantes<br>Unidad responsable: Dirección de Investigación                                                 |
| 2. Convocar a los(as) académicos(as) a participar en el programa de liderazgo científico, cautelando paridad de género entre los(as) participantes.                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                               |                                      |                                                                                                                                            |
| 3. Contratar e Implementar una primera versión del programa de liderazgo científico.                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                               |                                      |                                                                                                                                            |
| 4. Evaluar el resultado de la primera versión del programa de liderazgo científico.                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                               |                                      |                                                                                                                                            |
| 5. Elaborar una propuesta para la creación de un programa interno de formación continua en liderazgo científico.                                                                                                                                                                     | Propuesta de programa de formación continua en liderazgo científico orientado a los(as) académicos(as) e investigadores(as).                                                                                                                  | Sem 1/ Año 3                         | -Propuesta para la creación de un programa interno de formación en liderazgo científico.<br>Unidad responsable: Dirección de Investigación |
| 1. Contratar asesoría externa para la generación de redes efectivas de investigación interdisciplinar internas.                                                                                                                                                                      | Metodología para la generación de redes                                                                                                                                                                                                       | Sem 2/ año 1                         | - Informe de asesoría.<br>Unidad responsable: Dirección de Investigación                                                                   |
| 2. Planificar un cronograma de actividades para la promoción de la cooperación internacional en las áreas de trabajo interdisciplinar: estrategia de búsqueda de socios internacionales, potenciar el financiamiento de iniciativas interdisciplinarias con componente internacional | Redes de investigación interdisciplinar internas generadas con participación internacional.                                                                                                                                                   | Sem 1 / Año 2                        | 3- Informe de áreas interdisciplinarias creadas, proyectos postulados y su                                                                 |

|                                                                                                                                                      |                                                                                            |  |                                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>3. Implementar el cronograma actividades para la promoción de la cooperación internacional con foco en las áreas de trabajo interdisciplinar.</p> | <p>Proyectos de investigación interdisciplinar postulados con componente internacional</p> |  | <p>impacto en la cooperación internacional.<br/>                 Unidad responsable: Dirección de Investigación</p> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

| <p><b>Objetivo específico N° 2</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <p>Implementar una estructura organizacional que apoye la transferencia tecnológica y de conocimiento generada por los institutos de investigación.</p>                                          |                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Unidad responsable</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vicerrectoría de Investigación, Posgrado y Vinculación</li> <li>• Dirección de Transferencia de la Investigación y Vinculación con el Medio.</li> </ul> |                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p><b>Actividades</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <p><b>Resultados o productos</b></p>                                                                                                                                                             | <p><b>Plazo de cumplimiento (semestre/año)</b></p> | <p><b>Medios de verificación</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <p>1. Contratar y realizar un estudio sobre vigilancia tecnológica para la clasificación de los niveles de madurez tecnológica (TRL) en que se encuentran los proyectos de investigación en Agro e Ingeniería en la universidad.</p> <p>2. Contratar y realizar un estudio para la clasificación de los niveles de cercanía a la aplicación en que se encuentran los proyectos de investigación en Ciencias Sociales, Salud y Educación.</p> | <p>Clasificación bienal de los proyectos de investigación en cuanto a su nivel de madurez tecnológica o cercanía a aplicación y, al sector de aplicabilidad.</p>                                 | <p>Sem 2/Año 1</p>                                 | <p>- Informe de los niveles de madurez tecnológica de los proyectos existentes en Agro e Ingeniería y de cercanía a la aplicación de los proyectos existentes en Ciencias Sociales, Salud y Educación.</p> <p>Unidad responsable: Dirección de Transferencia de la Investigación y Vinculación con el Medio</p> |
| <p>1. Contratar un servicio de levantamiento de necesidades del sector empresarial.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <p>Levantamiento de requerimientos de ciencia y tecnología de las empresas y servicios públicos de la región.</p>                                                                                | <p>Sem 1/Año 2</p>                                 | <p>- Informe diagnóstico de demandas en Ciencia, Tecnología y Formación de las empresas, por sector, de la región.</p> <p>- Unidad responsable: Dirección de Transferencia de la Investigación y</p>                                                                                                            |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                            |                   |                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                            |                   | Vinculación con el Medio                                                                                                                                                                            |
| 2. Contratar un servicio de levantamiento de necesidades del sector público.                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                            |                   | - Informe diagnóstico de demandas de Ciencia, Tecnología y Formación del sector público de la región. Unidad responsable: Dirección de Transferencia de la Investigación y Vinculación con el Medio |
| 1. Elaborar las normativas necesarias para el correcto funcionamiento de transferencia tecnológica y de conocimiento.                                                                                                                                                                                                                  | Dossier de documentos: reglamentos y normativas institucionales en temas de transferencia de know-how, participación de investigadores; entrega de servicios; estructuración de spin-offs. | Sem 2/año 1       | - Documentos elaborados con procedimientos, reglamentos y normativas. Unidad responsable: Dirección de Transferencia de la Investigación y Vinculación con el Medio                                 |
| 2. Generación de espacios de encuentro, conversación y acuerdos de transferencia de conocimiento y/o tecnológica entre investigadores/as y actores regionales externos                                                                                                                                                                 | Reuniones y mesas de trabajo entre actores externos y académicos de la UOH para acordar acciones específicas de transferencia de conocimiento y/o tecnológicas realizadas                  | Sem 2/ año 2      | - Listas de participación, fotografías de las reuniones.<br>- Unidad responsable: Dirección de Transferencia de la Investigación y Vinculación con el Medio                                         |
| 3. Apoyar a los(as) académicos(as) en el desarrollo de transferencia tecnológica y de conocimiento: talleres sobre propiedad intelectual e industrial, talleres de inducción sobre transferencia tecnológica y del conocimiento, elaboración de una propuesta de financiamiento interno para el desarrollo de proyectos de incubación. | Programa de apoyo a la transferencia tecnológica y del conocimiento.<br><br>Convenios de colaboración que incluyan servicios de transferencia tecnológica o de conocimiento.               | Semestre 2/ Año 2 | - Convenios de colaboración que incluyan servicios de transferencia.<br>- Unidad responsable: Dirección de Transferencia de la Investigación y                                                      |

|                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                           |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                           |             | Vinculación con el Medio                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 1. Actualización de la clasificación de los niveles de madurez tecnológica (TRL) en que se encuentran los proyectos de investigación en Agro e Ingeniería de la universidad. | Clasificación bienal de los proyectos de investigación en cuanto a su nivel de madurez tecnológica o cercanía a aplicación y, al sector de aplicabilidad. | Sem 1/Año 3 | Informe actualizado de los niveles de madurez tecnológica de los proyectos existentes en Agro e Ingeniería y de los niveles de cercanía a la aplicación de proyectos existentes en Cs. Sociales, Salud y Educación<br>Unidad responsable:<br>Dirección de Transferencia de la Investigación y Vinculación con el Medio) |
| 2. Actualización de los niveles de cercanía a la aplicación en que se encuentran los proyectos de investigación en Ciencias Sociales, Salud y Educación.                     |                                                                                                                                                           |             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

|                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                             |                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objetivo específico N° 3</b>                                                                                               | Fortalecer la formación de posgrado a través de la generación de condiciones materiales para su implementación.                                                                                                                                                                             |                                             |                                                                                                                   |
| <b>Unidad responsable</b>                                                                                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vicerrectoría de Investigación, Posgrado y Vinculación.</li> <li>• Vicerrectoría de Administración y Finanzas.</li> <li>• Dirección de Posgrado.</li> <li>• Dirección de Infraestructura y Servicios.</li> <li>• Unidad de Bibliotecas.</li> </ul> |                                             |                                                                                                                   |
| <b>Actividades<sup>11</sup></b>                                                                                               | <b>Resultados o productos</b>                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>Plazo de cumplimiento (semestre/año)</b> | <b>Medios de verificación</b>                                                                                     |
| 1. Contratar y realizar un estudio de mercado nacional e internacional para el detectar necesidades de formación de posgrado. | Informe de evaluación de las necesidades formativas de posgrado en la Región para la implementación de programas de posgrado.                                                                                                                                                               | Sem 1/ Año 1                                | - Informe estudio de mercado para el diseño de magister y doctorado.<br>Unidad responsable: Dirección de Posgrado |
| 1. Diseño de programas de posgrado.                                                                                           | Programas de posgrado diseñados.                                                                                                                                                                                                                                                            | Sem 1/ Año 1                                | - Resolución de creación de los programas de posgrado.<br>Unidad responsable: Dirección de Posgrado               |
| 2. Formalización de programas de posgrado.                                                                                    | Programas de posgrado formalizados.                                                                                                                                                                                                                                                         | Sem 2/ Año 1                                |                                                                                                                   |
| 3. Puesta en marcha de los programas de posgrado: convocatoria, postulación, matrícula e inicio.                              | Programas de posgrado iniciados.                                                                                                                                                                                                                                                            | Sem 1/ Año 2                                |                                                                                                                   |
| 1. Levantar necesidades de infraestructura para la implementación de los programas de postgrado.                              | Espacio físico habilitado para la implementación                                                                                                                                                                                                                                            | Sem 2/ Año 4                                | - Fotografía de la obra                                                                                           |

|                                                                                                  |                                                       |              |                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2. Diseño del espacio destinado a las actividades de posgrado.                                   | de los programas de postgrado.                        |              | - Unidad responsable: Dirección de Infraestructura                                                         |
| 3. Proceso de selección y contratación de empresa constructora                                   |                                                       |              |                                                                                                            |
| 4. Construcción de los espacios físicos para los programas de postgrado.                         |                                                       |              |                                                                                                            |
| 1. Contratar servicios profesionales para el diseño de la plataforma de postulación de posgrado. | Plataforma de postulación de posgrado implementada.   | Sem 1/ Año 2 | - Manual de usuario de la plataforma de postulación de posgrado. Unidad responsable: Dirección de Posgrado |
| 2. Diseño de plataforma de postulación de posgrado.                                              |                                                       |              |                                                                                                            |
| 3. Implementación de la plataforma de postulación de posgrado.                                   |                                                       |              |                                                                                                            |
| 1. Identificación y priorización de bibliografía necesaria para los programas de posgrado        | Bibliografía especializada para programas de posgrado | Sem2 / año2  | - Factura Unidad responsable: Unidad de Bibliotecas                                                        |
| 2. Adquisición de bibliografía                                                                   |                                                       |              |                                                                                                            |

|                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                     |                                             |                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objetivo específico N° 4</b>                                                                                                                                                                | Fortalecer la implementación del nuevo Modelo Educativo de la UOH, con énfasis en el compromiso con la excelencia y pertinencia respecto de los desafíos de la región.                              |                                             |                                                                                     |
| <b>Unidad responsable</b>                                                                                                                                                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vicerrectoría Académica.</li> <li>• Dirección de Pregrado.</li> </ul>                                                                                      |                                             |                                                                                     |
| <b>Actividades</b>                                                                                                                                                                             | <b>Resultados productos</b>                                                                                                                                                                         | <b>Plazo de cumplimiento (semestre/año)</b> | <b>Medios de verificación</b>                                                       |
| 1. Diseñar un programa que promueva la participación de estudiantes de pregrado en proyectos de investigación, intencionando la paridad de género entre los(as) participantes                  | Programa de participación de estudiantes en investigación implementado.                                                                                                                             | Sem 1 /año 3                                | - Informe de resultados del programa. Unidad responsable: Dirección de Pregrado     |
| 2. Implementar y evaluar piloto del programa                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                     |                                             |                                                                                     |
| 3. Ajustar programa e instalar en forma permanente                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                     |                                             |                                                                                     |
| 1. Diseñar un congreso estudiantil para los estudiantes de pregrado articulado con asignaturas de las carreras o trabajos de titulación.                                                       | Congreso estudiantil realizado, con participación de estudiantes de las diferentes carreras de la UOH.                                                                                              | Sem 2/Año 2, 3 y 4.                         | - Informe anual con resumen de ponencias. Unidad responsable: Dirección de Pregrado |
| 2. Realizar un congreso estudiantil para la divulgación de tesis de carácter científico producidas a nivel de pre y posgrado, cautelando una participación equitativa entre hombres y mujeres. |                                                                                                                                                                                                     |                                             |                                                                                     |
| 1. Diseñar Programa curricular de A+S en la UOH.                                                                                                                                               | Diseño e implementación de un Programa A+S piloto, que contemple: estructuras, mecanismos de acompañamiento, estructura de vinculación con socios comunitarios, identificación de asignaturas, etc. | Sem 2 / Año 2                               | Informe de resultados A+S semestre piloto Unidad responsable: Dirección de Pregrado |
| 2. Implementar piloto de formación y acompañamiento asignaturas A+S.                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                     |                                             |                                                                                     |

|                                                                           |                                                                                                       |                                      |                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3. Evaluar resultados del semestre piloto y ajustar modelo de trabajo.    |                                                                                                       |                                      |                                                                                                                                                 |
| 1. Convocar asignaturas A+S semestralmente.                               | Asignaturas con metodología implementada formalmente (aumento sostenido) A+S                          | Sem 2/ Año 2; Sems 1 y 2 / Año 3 y 4 | - Informe anual A+S<br>Unidad responsable: Dirección de Pregrado                                                                                |
| 2. Implementar programa de formación y acompañamiento semestralmente.     |                                                                                                       |                                      |                                                                                                                                                 |
| 3. Monitorear y evaluar implementación de proyectos A+S semestralmente.   |                                                                                                       |                                      |                                                                                                                                                 |
| 1. Diseñar programa de fondos concursables para la innovación docente.    | Proyectos de innovación docente con fondos adjudicados para su implementación.                        | Sem 1 /Año 2                         | - Resolución universitaria relativa a la adjudicación de fondos para proyectos de innovación docente. Unidad responsable: Dirección de Pregrado |
| 2. Realizar convocatoria al concurso (1ª versión)                         |                                                                                                       |                                      |                                                                                                                                                 |
| 3. Divulgar experiencias y resultados de proyectos de innovación docente. |                                                                                                       |                                      |                                                                                                                                                 |
| 1. Elaborar bases de 2da versión concurso para la innovación docente.     | Proyectos de innovación docente con fondos adjudicados para implementación (2a versión del Concurso). | Sem 2 /Año 3                         | - Registros de divulgación de resultados. Unidad responsable: Dirección de Pregrado                                                             |
| 2. Realizar la convocatoria y adjudicación de fondos concursables.        |                                                                                                       |                                      |                                                                                                                                                 |
| 3. Divulgar experiencias y resultados de proyectos de innovación docente. |                                                                                                       |                                      |                                                                                                                                                 |
| 1. Evaluar concurso de innovación docente.                                | Evaluación del Concurso para la Innovación Docente evaluado.                                          | Sem 1/ Año 4                         | - Informe de evaluación del concurso. Unidad responsable: Dirección de Pregrado                                                                 |

| <b>Objetivo específico N° 5</b>                                                                                                                        | Fortalecer y diversificar los dispositivos y estrategias de nivelación y acompañamiento académico en los ámbitos de STEM y lectoescritura. |                                             |                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| <b>Unidad responsable</b>                                                                                                                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vicerrectoría Académica.</li> <li>• Dirección de Pregrado.</li> </ul>                             |                                             |                                                                      |
| <b>Actividades</b>                                                                                                                                     | <b>Resultados o productos</b>                                                                                                              | <b>Plazo de cumplimiento (semestre/año)</b> | <b>Medios de verificación</b>                                        |
| 1. Contratar servicios de asesoría en implementación de estrategias de lectura y escritura.                                                            | Plan de fortalecimiento de nivelación y acompañamiento académico diseñado.                                                                 | Sem 1 / Año 1                               | - Plan de fortalecimiento. Unidad responsable: Dirección de Pregrado |
| 2. Diseñar el plan de fortalecimiento de nivelación y acompañamiento académico en asignaturas críticas, con foco en STEM, lectura y escritura.         |                                                                                                                                            |                                             |                                                                      |
| 1. Realizar levantamiento de los aprendizajes previos de asignaturas críticas - <b>grupo 1</b> de ámbitos disciplinares y Elaborar plan de nivelación, |                                                                                                                                            | Sem 2 / Año 2                               | - Informe de evaluación programa de                                  |



|                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                    |               |                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| identificando necesidades de creación de recursos de aprendizaje – grupo 1 de ámbitos disciplinares.                                                                                                                                                        | Plan de nivelación realizado y evaluado – grupo 1. |               | nivelación.<br>Unidad responsable: Dirección de Pregrado                                     |
| 2. Diseñar y producir recursos de aprendizaje diversos – grupo 1 de ámbitos disciplinares.                                                                                                                                                                  |                                                    |               |                                                                                              |
| 3. Contratar a docentes disciplinares para actividades del programa de nivelación.                                                                                                                                                                          |                                                    |               |                                                                                              |
| 4. Implementar plan de nivelación - grupo 1 de ámbitos disciplinares.                                                                                                                                                                                       |                                                    |               |                                                                                              |
| 5. Realizar seguimiento y evaluación del plan de nivelación – grupo 1 de ámbitos disciplinares.                                                                                                                                                             |                                                    |               |                                                                                              |
| 1. Realizar levantamiento de los aprendizajes previos de asignaturas críticas - <b>grupo 2</b> de ámbitos disciplinares y Elaborar plan de nivelación, identificando necesidades de creación de recursos de aprendizaje – grupo 1 de ámbitos disciplinares. | Plan de nivelación realizado y evaluado – grupo 2. | Sem 2 / Año 4 | - Informe de evaluación programa de nivelación.<br>Unidad responsable: Dirección de Pregrado |
| 2. Diseñar y producir recursos de aprendizaje diversos – grupo 2 de ámbitos disciplinares.                                                                                                                                                                  |                                                    |               |                                                                                              |
| 3. Implementar plan de nivelación - grupo 2 de ámbitos disciplinares.                                                                                                                                                                                       |                                                    |               |                                                                                              |
| 4. Realizar seguimiento y evaluación del plan de nivelación – grupo 2 de ámbitos disciplinares.                                                                                                                                                             |                                                    |               |                                                                                              |

| 3. Indicadores <sup>12</sup>               |                                                                              |                                                     |                          |                     |       |       |       |                                                                                                                   |
|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------|---------------------|-------|-------|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo específico asociado <sup>13</sup> | Nombre del indicador                                                         | Fórmula de cálculo                                  | Línea Base <sup>14</sup> | Metas <sup>15</sup> |       |       |       | Medios de verificación <sup>16</sup>                                                                              |
|                                            |                                                                              |                                                     |                          | Año 1               | Año 2 | Año 3 | Año 4 |                                                                                                                   |
| OE-1                                       | Cantidad de Académicos/as formados en programa para el liderazgo científico. | Cantidad de académicos/as formados                  | 0                        | 0                   | 12    | 0     | 0     | Informe y certificado de asistencia<br>Unidad responsable: Dirección de Investigación                             |
| OE-1                                       | Número de redes interdisciplinarias UOH con componente internacional         | Número de redes interdisciplinarias internacionales | 0                        | 0                   | 2     | 3     | 5     | Resolución interna de proyectos interdisciplinarios adjudicados<br>Unidad responsable: Dirección de Investigación |

|      |                                                                                                                                           |                                                                                                                                              |           |     |     |     |     |                                                                                                                                                                                                   |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----|-----|-----|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OE-2 | N° de convenios de colaboración que incluyen servicios de transferencia tecnológica o de conocimiento.                                    | Número total de convenios de colaboración que incluyen servicios de transferencia tecnológica o de conocimiento.                             | 0         | 0   | 2   | 3   | 5   | Convenios de colaboración que incluyen servicios de transferencia tecnológica o de conocimiento.<br>Unidad responsable: Dirección de Transferencia de la Investigación y Vinculación con el Medio |
| OE-2 | % Proyectos de investigación cubiertos por el estudio de madurez de clasificación de tecnológica                                          | N° de proyectos de investigación cubiertos por el estudio de clasificación/<br>Total de proyectos de investigación                           | 0         | 50% | 50% | 75% | 75% | Informe de clasificación<br>Unidad responsable: Dirección de Transferencia de la Investigación y Vinculación con el Medio                                                                         |
| OE-2 | Número de entidades públicas y privadas cubiertas por el diagnóstico sobre necesidades de transferencia, innovación y formación continua. | Sumatoria de entidades públicas y privadas cubiertas por el diagnóstico sobre necesidades de transferencia, innovación y formación continua. | No existe | 50  | 50  | 100 | 100 | Informe Diagnóstico<br>Unidad responsable: Dirección de Transferencia de la Investigación y Vinculación con el Medio                                                                              |
| OE-3 | Metros cuadrados destinados a posgrado.                                                                                                   | Metros cuadrados construidos                                                                                                                 | 0         | 0   | 0   | 0   | 700 | Fotografías del espacio<br>Unidad responsable: Dirección de Infraestructura                                                                                                                       |
| OE-3 | Número de programas de posgrado diseñados, formalizados e iniciados.                                                                      | Sumatoria de los programas de posgrados que han sido diseñados, formalizados e iniciados.                                                    | 1         | 2   | 5   | 8   | 8   | Decreto de creación de los programas de posgrado. Unidad responsable: Dirección de Posgrado                                                                                                       |
| OE-4 | Número de carreras de pregrado con al menos 1 asignatura asociada al Programa A+S UOH                                                     | Sumatoria de carreras con al menos 1 asignatura de su plan de estudios en Programa A+S UOH                                                   | NA        | 0   | 5   | 14  | 21  | Programas de asignatura.<br>Unidad responsable: Dirección de Pregrado                                                                                                                             |

|      |                                                                                                        |                                                                                                                        |     |     |     |     |      |                                                                                                                 |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|-----|-----|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OE-4 | Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación                                     | Sumatoria de estudiantes de pregrado que participan en al menos un proyecto de investigación                           | 165 | 200 | 250 | 300 | 350  | Reporte de Institutos de Investigación<br>Unidad responsable: Dirección de Pregrado                             |
| OE-4 | Número de estudiantes que participan del congreso estudiantil, en calidad de expositores o asistentes. | Sumatoria del número de estudiantes que participan en el congreso estudiantil, en calidad de expositores o asistentes. | 0   | 30  | 50  | 70  | 90   | -Listado de asistentes y fotografías del congreso. Unidad responsable: Dirección de Pregrado                    |
| OE-5 | Tasa de aprobación de asignaturas críticas de 1er año.                                                 | N° de estudiantes que aprueban las asignaturas críticas/N° de estudiantes totales que cursan las asignaturas críticas  | 70  | 70  | 75  | 78  | 80   | Reporte de tasas de aprobación de asignaturas consideradas críticas. Unidad responsable: Dirección de Pregrado  |
| OE-5 | Número de estudiantes que participan en actividades de nivelación                                      | Sumatoria de estudiantes que participan en actividades de nivelación                                                   | 0   | 300 | 500 | 800 | >800 | Reporte de estudiantes que participan en actividades de nivelación<br>Unidad responsable: Dirección de Pregrado |

## 5 PRESUPUESTO DEL PROYECTO<sup>17</sup>

### 1. Detalle de recursos solicitados (Gastos asociados a contrataciones de equipo de gestión u otras de tipo permanente, consultorías, bienes y obras deben ser considerados en las actividades del proyecto)

| Ítem                    | Monto (M\$) y % ítem     | Justificación <sup>1</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Subítem                          | Descripción del gasto <sup>2</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Total subítem [M\$] |
|-------------------------|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| <b>Recursos humanos</b> | M\$217.700<br><br>18,73% | Contratación de profesionales para tareas específicas asociadas a los diferentes objetivos, tales como labores de vinculación con el medio, vigilancia tecnológica, y diagnóstico sobre necesidades de transferencia, innovación y formación continua en los sectores público y privado (OBJ2); desarrollo de soluciones tecnológicas (OBJ3); diseño instruccional de los recursos de aprendizaje (OBJ5); nivelación en lectura y escritura académica (OBJ5); levantamiento de las asignaturas críticas y el diseño de recursos de aprendizaje (OBJ5).<br><br>Contratación de profesional para apoyo a la gestión del proyecto. | Contrataciones docentes          | Docentes disciplinares para actividades en programa de nivelación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>M\$ 15.000</b>   |
|                         |                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Contratación académicos          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                     |
|                         |                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Contratación equipo de gestión   | Apoyo a la gestión del proyecto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>M\$ 64.200</b>   |
|                         |                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Contratación ayudantes y tutores |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                     |
|                         |                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Otras contrataciones             | Honorarios para la realización de actividades puntuales necesarias para el cumplimiento de cada uno de los objetivos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• OE2: Asesorías para la clasificación de los niveles de madurez tecnológica (ICI e ICA3) (Considerar dos asesorías; año 1 y año 3).</li> <li>• OE2: Asesorías para la clasificación de los niveles de desarrollo científico en las áreas de ciencias sociales, salud y educación (Considerar dos asesorías; año 1 y año 3).</li> <li>• OE2: Diagnóstico sobre las necesidades regionales de transferencia, innovación y formación continua en el sector privado (empresas).</li> </ul> | <b>M\$ 138.500</b>  |

<sup>1</sup> Declarar la relación entre el monto requerido y el logro de objetivos y resultados y/o productos esperados.

<sup>2</sup> Formular, a modo general y sucintamente, descripción del gasto presupuestado para cada subítem, en articulación con propósitos, estrategias y resultados esperados planteados en la iniciativa.

|                          |                      |                                                                                                                                                                                         |                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                   |
|--------------------------|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
|                          |                      |                                                                                                                                                                                         |                                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• OE2: Diagnóstico sobre las necesidades regionales de transferencia, innovación y formación continua en el sector público.</li> <li>• OE3: 1 Profesional para la Dirección de Tecnologías de la Información. (diseño de plataforma de postulación de postgrado)</li> <li>• OE4: Diseño material de apoyo para formación en A+S</li> <li>• OE5: Diseño instruccional línea recursos aprendizaje STEM, lectura y escritura.</li> <li>• OE5: Producción multimedia línea recursos aprendizaje STEM, lectura y escritura.</li> <li>• OE5: Asesor/a experto en lectura y escritura.</li> </ul> |                   |
| <b>Gastos académicos</b> | M\$130.400<br>11,22% | Gastos asociados a visitas internacionales (innovación de la docencia e investigación inter y multidisciplinar), organización de seminarios y talleres, movilidad académica y formación | Visita de especialista                             | Visita de especialista referente internacional en innovación en la docencia y vinculación con el medio<br><br>Visita de especialista referente internacional en área estratégica de investigación inter o multidisciplinar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>M\$ 7.500</b>  |
|                          |                      |                                                                                                                                                                                         | Actividades de formación y especialización         | Programa piloto de formación sobre liderazgo científico para 12 académicos/as.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>M\$ 16.000</b> |
|                          |                      |                                                                                                                                                                                         | Actividades de vinculación y gestión               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                   |
|                          |                      |                                                                                                                                                                                         | Movilidad estudiantil                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                   |
|                          |                      |                                                                                                                                                                                         | Asistencia a reuniones y actividades académicas    | Movilidad académica para investigadores participantes en redes interdisciplinarias internacionales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>M\$ 7.900</b>  |
|                          |                      |                                                                                                                                                                                         | Organización de actividades, talleres y seminarios | Congresos estudiantiles investigación (1 por año)<br>Seminarios divulgación resultados proyectos de innovación docente (2)<br>Taller de encuentro interno para crear y potenciar redes de colaboración en diferentes disciplinas en áreas estratégicas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>M\$ 64.000</b> |

|                                        |                             |                                                                                                                                                                                                                          |                                                           |                                                                                                                                                                                               |                               |
|----------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
|                                        |                             |                                                                                                                                                                                                                          |                                                           | Seminario internacional en área estratégica priorizada donde se desarrollará investigación interdisciplinar                                                                                   |                               |
|                                        |                             |                                                                                                                                                                                                                          | Fondos concursables                                       | Fondo Proyectos de Innovación en Docencia,                                                                                                                                                    | <b>M\$ 35.000</b>             |
| <b>Gastos de operación</b>             | M\$40.000<br>3,44%          | Adquisición de bibliografía especializada para la implementación del nuevo modelo educativo y la nivelación académica.<br><br>Adquisición de material bibliográfico a disposición de los nuevos estudiantes de posgrado. | Servicios de mantenimiento, reparación, soporte y seguros |                                                                                                                                                                                               |                               |
|                                        |                             |                                                                                                                                                                                                                          | Otros gastos                                              |                                                                                                                                                                                               |                               |
|                                        |                             |                                                                                                                                                                                                                          | Materiales pedagógicos e insumos                          | Adquisición bibliografía especializada                                                                                                                                                        | <b>M\$ 40.000</b>             |
|                                        |                             |                                                                                                                                                                                                                          | Servicios de apoyo académico y difusión                   |                                                                                                                                                                                               |                               |
|                                        |                             |                                                                                                                                                                                                                          | Impuestos, patentes y otros                               |                                                                                                                                                                                               |                               |
| <b>Servicios de consultoría</b>        | M\$25.000<br>2,15%          | Estudio de mercado nacional e internacional para el diseño de programas de magíster y doctorado.<br><br>Asesoría externa sobre estrategias para la generación de redes de investigación interdisciplinar.                | Consultorías                                              | Estudios de mercado nacional e internacional para el diseño de magíster y doctorados<br><br>Asesoría externa para la generación de redes efectivas de investigación interdisciplinar internas | <b>M\$ 25.000</b>             |
| <b>Subtotal cuenta gasto corriente</b> |                             |                                                                                                                                                                                                                          |                                                           |                                                                                                                                                                                               | <b>M\$ 413.100<br/>35,55%</b> |
| <b>Ítem</b>                            | <b>Monto (M\$) y % ítem</b> | <b>Justificación</b>                                                                                                                                                                                                     | <b>Subítem</b>                                            | <b>Justificación del gasto</b>                                                                                                                                                                | <b>Total subítem [M\$]</b>    |
| Bienes                                 |                             |                                                                                                                                                                                                                          | Bienes inmuebles                                          |                                                                                                                                                                                               |                               |
|                                        |                             |                                                                                                                                                                                                                          | Equipamiento e instrumental de apoyo                      |                                                                                                                                                                                               |                               |

|                                      |                      |                                                                                                                       |                              |                                                                  |                                    |
|--------------------------------------|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
|                                      |                      |                                                                                                                       | Otros bienes                 |                                                                  |                                    |
|                                      |                      |                                                                                                                       | Alhajamiento mobiliario y    |                                                                  |                                    |
|                                      |                      |                                                                                                                       | Fondos concursables (Bienes) |                                                                  |                                    |
| Obras                                | M\$749.000<br>64,45% | Gastos asociados a la habilitación de los espacios físicos destinados al funcionamiento de los programas de posgrado. | Obra nueva                   | Habilitación de espacios para Posgrado (financiamiento parcial). | <b>M\$ 749.000</b>                 |
|                                      |                      |                                                                                                                       | Ampliación                   |                                                                  |                                    |
|                                      |                      |                                                                                                                       | Remodelación                 |                                                                  |                                    |
|                                      |                      |                                                                                                                       | Estudios de obras            |                                                                  |                                    |
| <b>Subtotal cuenta gasto capital</b> |                      |                                                                                                                       |                              |                                                                  | <b>M\$749.000</b><br><b>64,45%</b> |
| <b>Total proyecto [M\$]</b>          |                      |                                                                                                                       |                              |                                                                  | <b>M\$1.162.100</b><br><b>100%</b> |

Nota: En caso de aprobación de la propuesta, se solicitará la planificación anual de recursos comprometidos.

---

**Indicaciones para el llenado del formulario de proyecto:**

- <sup>1</sup> Señalar una línea de acción principal (**P**) y la/s línea/s de acción secundaria/s (**S**) a las que refiere el proyecto, según Convocatoria PFE 2022.
- <sup>2</sup> Proyecto institucional focalizado: iniciativa de alcance particular, orientada al fortalecimiento de distintas áreas de la institución.
- <sup>3</sup> Proyecto institucional estratégico: iniciativa de mayor alcance, orientada al diseño o consolidación de algún área estratégica prioritaria para el desarrollo de la institución.
- <sup>4</sup> Identificar una o más temáticas transversales a ser abordadas en la iniciativa, la/s cual/es debe/n ser claramente integrada/s en el proyecto y sus propósitos. Para la Convocatoria PFE2022 la temática transversal de género es condición de presentación, por lo que proyectos deberán comprometer propósitos, estrategias, acciones o resultados en dicha materia, según realidad institucional.
- <sup>5</sup> Para el abordaje del presente capítulo es esencial la consideración de antecedentes e información cualitativa y cuantitativa que aporte al diagnóstico y justificación de la iniciativa.
- <sup>6</sup> Declarar la relación explícita del proyecto con principales definiciones de AE, OE, E, cambios esperados e indicadores de resultado, según Plan de Fortalecimiento a 10 años de la Universidad, según última versión aprobada en 2022.
- <sup>7</sup> Estrategias deben vincularse de forma coherente con objetivos y resultados esperados del proyecto y articularse con los cambios esperados del Plan de Fortalecimiento.
- <sup>8</sup> Entendidos como elementos que podrían obstaculizar el éxito de la implementación de la iniciativa, y cómo serán abordadas por el equipo del proyecto. Por ejemplo: *dificultades para la atracción de académicos, duración o extensión de procesos administrativos para la adquisición de equipamiento requerido, participación de todos los actores clave involucrados en los procesos*, entre otros.
- <sup>9</sup> Indicar tipo de participación y/o responsabilidades que asumirán las respectivas unidades institucionales involucradas, pudiendo considerar ámbitos de gestión del proyecto o su vinculación con la implementación de objetivos específicos asociados, entre otros.
- <sup>10</sup> Acciones clave que, en conjunto y de forma secuencial, permiten el cumplimiento de resultados y/o productos comprometidos. Deben responder a aspectos de pertinencia, coherencia y secuencialidad entre sí. Para cada resultado considerar un máximo de 4 actividades.
- <sup>11</sup> Acciones clave que, en conjunto y de forma secuencial, permiten el cumplimiento de resultados y/o productos comprometidos. Deben responder a aspectos de pertinencia, coherencia y secuencialidad entre sí. Para cada resultado considerar un máximo de 4 actividades.
- <sup>12</sup> Formular indicadores que permitan dar cuenta, de forma sustantiva, de los aportes de la propuesta al desarrollo de institución. Los indicadores deben estar orientados a los propósitos del proyecto y que permitan hacer seguimiento de su avance. Se recomienda un máximo de 10 indicadores totales.
- <sup>13</sup> Considerar al menos un indicador por objetivo. Un mismo indicador puede dar cuenta de más de un objetivo. Indicar número de objetivo específico vinculado.
- <sup>14</sup> Definición de línea base debe considerar promedio de 3 últimos períodos. En casos excepcionales, de no contar con datos requeridos para la definición de la línea base, deberá comprometerse durante el primer año de ejecución.
- <sup>15</sup> Definir de metas anuales, según duración máxima de ejecución definida según tipo de proyecto propuesto.
- <sup>16</sup> Indicar un medio de verificación preciso y concreto que dé cuenta directa del cumplimiento de cada indicador comprometido. Indicar Unidad responsable de su definición, elaboración y/o emisión.
- <sup>17</sup> Para su elaboración, guiarse por documento: **“Descripción de gasto – 2021”**, del Departamento de Fortalecimiento Institucional, adjunto a la presente convocatoria.